



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. INFORMACIÓN

BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L. (King's College, The British School of Alicante), Domicilio Social: Glorieta del Reino Unido, 5, 03008 Alacant y CIF: B81447591, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el Tomo 10916, Folio 92, Sección 8, Hoja M-172292, inscripción primera.

Teléfono: +34 965 106 351,

Fax: +34 965 108 096

Correo electrónico: info.kca@kingsgroup.org

2. 2. NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Estas Condiciones Generales están sujetas a lo que resulte de la aplicación del Real Decreto Legislativo (R.D.L) 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales, firmadas por las partes contratantes, se incorporarán a todos los contratos del Programa BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L, cuyo objeto son los programas contenidos en las fichas informativas y son vinculantes para las partes, junto con las condiciones particulares pactadas en el contrato y las que puedan establecerse en cada programa.

3. INSCRIPCIÓN, PRECIO Y PAGO

Para inscribirse en el programa elegido, deberá cumplimentar y devolver el formulario de inscripción. Para confirmar la plaza de su hijo, debemos recibir **un depósito por valor de 180 euros**. El importe abonado a cuenta se deducirá del precio total del Programa. El pago debe realizarse en la siguiente cuenta:

La Caixa

Avda. de la Industria, 13, 28108 Madrid.

ES02 2100 3816 50 0200077468

SWIFT: CAIXESBBXXX

Por favor, indique en el concepto "**VERANO + Nombre completo del niño**" como referencia.

No se tramitará ninguna inscripción al programa que no vaya acompañada del justificante de pago. El importe del precio del Programa contratado deberá ser abonado 10 días antes del inicio del mismo. La falta de pago, tanto en tiempo como en forma, se considerará como una renuncia del alumno a asistir al curso.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

4. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL CLIENTE

En caso de que el cliente decida cancelar el Programa contratado, deberá comunicarlo por escrito a BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L. No obstante lo anterior, el cliente deberá abonar a BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L. el importe correspondiente a los daños y perjuicios ocasionados, incluyendo todo tipo de gastos en los que haya incurrido BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L. hasta la fecha actual. A título enunciativo, pero no limitativo: pagos a terceros implicados en el programa: colegios, museos*, monitores, profesores, llamadas telefónicas, entre otros. Con el fin de informar al cliente del importe de las retenciones o cargos a realizar por desistimiento ascenderán a:

- 25% del precio del programa, si la anulación se produce entre 44 y 30 días desde la fecha de inicio del curso
- El 50% del precio del programa, si la anulación se produce entre 29 y 10 días desde la fecha de inicio del curso.
- 75% del precio del programa, si la cancelación se produce dentro de los 9 días anteriores a la fecha de inicio del curso.
- El 100% en caso de no presentarse al inicio del programa.

El cliente no tendrá derecho a ninguna devolución si él, sus padres o sus tutores legales abandonan voluntariamente el Programa una vez que éste haya comenzado.

No obstante, si el cliente desiste del contrato durante un periodo de 7 días desde su ejecución, BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L. le devolverá las cantidades abonadas sin retención de gastos. El cliente no tendrá derecho a ninguna devolución si él, sus padres o sus tutores legales abandonan voluntariamente el Programa una vez iniciado éste.

Con nuestra Política de Tranquilidad COVID puede reservar con confianza y todos podemos esperar un campamento seguro y lleno de aventuras.

**Transferiremos tu inscripción a otro campamento o te ofreceremos un reembolso completo de las cuotas del campamento en estas circunstancias: Las inscripciones al campamento no alcanzan el número mínimo requerido. † Se puede requerir una prueba de prueba positiva o cuarentena.*

5. PRÁCTICAS Y NORMAS OBLIGATORIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

El participante se compromete a respetar y acatar las normas de disciplina y comportamiento del curso, tanto durante su estancia en las instalaciones donde recibe las clases, como fuera de ellas. En particular, en lo relativo a los horarios de apertura del centro, la obligación de asistencia a clase, las comidas, las



TÉRMINOS Y CONDICIONES

normas de convivencia y comportamiento con los profesores, compañeros y personal contratado por BRITISH SCHOOL OF ALICANTE.

6. TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO

El participante deberá informar a BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante el periodo que abarca el programa elegido. Se entiende que, en el momento de iniciar el programa, el participante se encuentra en correcto estado de salud física y mental para participar en el mismo y que la información médica que acompaña al dossier del programa es veraz y completa. En caso contrario, la empresa BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de la información.

7. SEGURO

Los participantes que se inscriban en los programas de BRITISH SCHOOL OF ALICANTE están cubiertos por un seguro a todo riesgo según las condiciones de la póliza de seguro contratada por BRITISH SCHOOL OF ALICANTE. BRITISH SCHOOL OF ALICANTE, S.L actúa como mero intermediario entre la compañía aseguradora y los clientes que contratan alguno de nuestros programas.

8 . PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que King's College Alicante es el responsable del tratamiento. Los datos recogidos a través de nuestro formulario de Campamento de Verano serán tratados con la finalidad de gestionar la inscripción en la actividad y prestar los servicios correspondientes. Nuestra legitimación es su consentimiento, nuestro interés legítimo, la ejecución de un contrato y mantener el cumplimiento de una obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad indicada y con los requisitos legales que puedan surgir. Transcurrido dicho plazo, sus datos serán convenientemente eliminados de nuestro sistema bajo las correspondientes medidas de seguridad.

Bajo su consentimiento expreso proporcionado en nuestro formulario de solicitud de inscripción en nuestro Campamento de Verano, utilizaremos las imágenes o la grabación de vídeo con el fin de mantener un recuerdo de su participación en el curso y con el fin de promocionar nuestras actividades a través de nuestra página web y medios sociales.

Puede retirar su consentimiento en cualquier momento, así como solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión u obtener información sobre otros derechos o cuestiones, enviándonos un correo electrónico a dpo@kingsgroup.org



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Puede obtener más información sobre nuestra política de privacidad visitando nuestra página web: <https://www.alicante.kingscollegeschools.org/es/politica-de-privacidad>.

9. FUERZA MAYOR

En el caso de que por circunstancias ajenas a la voluntad de King's College Alicante, incluida cualquier instrucción gubernamental urgente, o causa de fuerza mayor (catástrofe natural, guerra, emergencia sanitaria incluida la pandemia y cualquier brote de una pandemia) surgidas con posterioridad a la firma del convenio, se haga necesario establecer medidas adicionales de higiene, restricción de la movilidad, sanitarias o de seguridad que puedan obligar a la suspensión de la actividad, King's College Alicante dará la opción de trasladar su inscripción al verano 2025 u ofrecer el reembolso íntegro del importe del campamento en estas circunstancias.

10. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto relacionado con los programas será resuelto por los órganos jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

11. VALIDEZ

La vigencia de las presentes condiciones generales será desde el día 1 de junio del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive.